

POLEMICA SOBRE PRESIDENCIA DE LA CTV

Buró Sindical de Acción Democrática decide la suerte de Antonio Ríos.

En la primera semana de enero, el Buró Sindical de AD se reunió para discutir la situación de Ríos en la CTV, ante su reincorporación a la Presidencia de la misma por vía de hecho, contradiciendo la política del Buró Sindical que prefería mantener en el cargo a Gastón Vera, aún en el caso en que Ríos hubiese cumplido su pena. Entre quienes se oponen a la reincorporación de Ríos se encuentra Federico Ramírez León, Secretario General de AD.(EU,9-01-1994;1-15, E.Cortés).

Dos corrientes se enfrentan en torno al caso: quienes sostienen que Ríos debe renunciar, grupo encabezado por Ramírez León y Gastón Vera (Presidente encargado); y quienes insisten en que Ríos se mantenga al frente de la organización cetevista, entre los cuales se encuentra José Beltrán Vallejo. Según se pudo conocer, el destino de Antonio Ríos en la CTV, dependía de las deliberaciones llevadas a cabo por el Buró Sindical del Partido Acción Democrática, donde Federico Ramírez León tendría "cuadrada" una proporción lo suficientemente grande para ordenar a Ríos su renuncia al cargo. Por su parte, Ríos, argumenta que estatutariamente le corresponde permanecer en el cargo y que contaba con el piso político necesario en la directiva de la central. (EH; 12-01-1994; pg.5).

El Buró Sindical Ampliado de AD se reunió el 11 de enero, en sesión permanente, sin llegar después de siete de horas de discusiones a un acuerdo sobre la reincorporación de Ríos a la presidencia de la CTV. Ríos insistió en señalar que él

es el Presidente estatutario de la central obrera. Entre tanto, los representantes sindicales de Copei y el MAS informaron de su determinación de no incorporarse a las actividades rutinarias de la CTV, hasta tanto Ríos no sea substituido.(EU,12-01-1994;1-11 y EN, 12-01-1994; D-2)

De acuerdo a una conversación sostenida por el Director de esta Revista con el dirigente de la CTV, Rafael Castañeda, en la Sexta Reunión del Consejo Consultivo Intersectorial del Trabajo, celebrada en las dependencias del Ministerio del Trabajo, los miembros del Buró Sindical de AD, después de un amplio debate, habían decidido finalmente apoyar la reincorporación de Antonio Ríos a la presidencia de la CTV, teniendo en cuenta la disposición del mismo a abandonar el puesto en cualquier momento que su presencia pudiera ser un obstáculo o piedra de tranca en la buena marcha de la central obrera o del movimiento de los trabajadores.(Caracas, 19 de enero de 1994, J.I.U)

FTC emplaza a Ríos.

El Secretario General del FTC, Carlos Navarro, miembro del Comité Ejecutivo de la CTV, declaró en la prensa que Ríos debe abandonar la Presidencia de la CTV por respeto a los trabajadores, por respeto al país y por el bien de la organización sindical. *"No puede seguir siendo el rostro de la Confederación, porque mientras continúe su terquedad y la indecisión del Buró Sindical adeco, la CTV seguirá siendo el blanco de la crítica nacional..."* Navarro advierte que el Presidente de la CTV cree que la central obrera le pertenece, y desde la óptica de su partido, sólo piensa en expulsar a la gente que quiere cambiarla, legitimarla, o volverla honesta, democrática, moderna y creativa... *"Nosotros no somos los socios minoritarios de Ríos. Pertenece a una generación del sindicalismo, diferente, preparada, con respuestas. No somos culpables de la inmoralidad porque somos gente limpia. El sabe que pertenecemos a una generación que está cansada de que la culpen de decisiones que no hemos tomado, de corruptelas en las que no hemos participado."* Navarro señala que los trabajadores no quieren tener un Presidente de la central que los obligue a bajar la cara. Por ello, él mismo, como miembro del Comité Ejecutivo de la CTV, según lo anunció para concluir la entrevista de prensa, no asistirá a las reuniones de este organismo en tanto Antonio Ríos ocupe la presidencia de la máxima central obrera.(EU.,22-01-1994;1-15)

FALLECE EL VETERANO DIRIGENTE SINDICAL CRUZ VILLEGAS

El miércoles 11 de enero de 1994, falleció en Caracas, víctima de una penosa enfermedad, Cruz Villegas, uno de los fundadores del movimiento obrero venezolano. "Cruz Villegas nació el 3 de mayo de 1917 en la Hacienda Tazón, ubicada en la población de Cúa, estado Miranda. Desde muy joven se inició en el mundo de la política, ya que en 1936 se convirtió en fundador del Partido Republicano Progresista y en su pueblo natal fue Secretario de la Junta Distrital y Síndico Municipal. En los años de 1938 y 1939, las Cívicas Bolivarianas de Eleazar

López Contreras encarcelaban a los opositores, por lo que Villegas fue a parar a la cárcel de Los Teques. Luego volvió a estar en prisión durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, cuando estuvo preso 38 meses en El Obispo, en la Selva Amazónica y en Puerto Ayacucho; y en numerosas ocasiones fue detenido durante el Gobierno de Rómulo Betancourt. Se casó con Maja Poljac, judía yugoslava que llegó a Venezuela huyendo de los nazis, para convertirse en madre de nueve hijos y periodista fundadora de Últimas Noticias. Cruz Villegas fue miembro por muchos años del Comité Central del Partido Comunista de Venezuela, fundador de la Organización Revolucionaria Comunista y del Partido Revolucionario del Proletariado. También fue fundador de la Confederación Unica de Trabajadores de Venezuela, de la cual fue Presidente tres períodos consecutivos, lapso que coincidió con su participación en el Buró Ejecutivo de la Federación Sindical Mundial. Frutos de todas sus experiencias, Villegas deja dos libros, *1917 cambió el rumbo de la historia*, sobre la revolución bolchevique de noviembre y el poemario *Cárcel, amor, selva y libertad*. Cruz Villegas es padre de tres periodistas: Mario Villegas, ex-redactor político de El Nacional y ex-secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Prensa; Vladimir Villegas, recientemente electo como diputado al Congreso Nacional por la Causa R y Ernesto Villegas, reportero del diario Nuevo País..."(EN;12-01-1994;D-4) El 13 de enero de 1994, se llevó a cabo el sepelio del veterano dirigente sindical en el Cementerio del Este, con asistencia de familiares, compañeros de vida sindical y dirigentes de la CUTV, CODESA, y la Federación Campesina de Venezuela. Pronunció unas sentidas palabras el Secretario General del PCV, Pedro Ortega Díaz.(EN,14-01-1994;D-16)

NUEVO LLAMADO AL ACUERDO NACIONAL.

Ramón J. Velásquez, en su Mensaje al Congreso, propuso un Acuerdo Nacional, basado más en un sentido democrático de participación de todos los sectores del país que en una interminable cadena de peticiones. (EU,29-01-1994; pg. 1-12)

CRISIS BANCARIA Y SU REPERCUSION LABORAL

El Banco Latino y sus empleados.

De acuerdo a los trabajadores del Banco Latino, el problema por el que atraviesa esta institución bancaria se ha convertido en una crisis de carácter social, ya que en la misma trabajan unos 7.000 funcionarios, empleados y obreros. En carta al director-editor de El Universal, los representantes del conglomerado de trabajadores de dicha entidad, solicitan un pronunciamiento público para que se agoten todas las instancias para la recuperación del Banco. (EU,29-01-1994,1-13) El 5 de febrero de 1994, los empleados del Banco Latino mediante una manifestación pacífica exigieron la recuperación de esta entidad.(EU, 5-02-1994;2-1) El Ministro del Trabajo, Juan N. Garrido, garantizó a los trabajadores del Banco Latino que cobrarán todas sus acreencias, sueldos y prestaciones, de acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo, donde se consagra el principio de superprivilegio, según el cual prevalecerá sobre cualquier otro.(DC,8-02-1994;15)

NUEVO SINDICALISMO

El Nuevo Sindicalismo a los Trabajadores del País.

En un comunicado de prensa, el "Nuevo Sindicalismo" fijó su posición en torno a la situación actual del país, coincidiendo con la idea de un acuerdo nacional entre los distintos sectores, que contribuya a enfrentar las dificultades por las que atraviesa Venezuela. De igual forma, resaltaron las características o principios de los cuales debe nutrirse la iniciativa, rechazando todo tipo de *pactos, arreglos y convenios políticos* que se alejen de los verdaderos fines que se deben perseguir en el movimiento obrero, pues... "ahora el pueblo quiere ser el protagonista en las grandes decisiones..." Según se expresa en el comunicado, hay temas especialmente importantes para los trabajadores y el pueblo en general, los cuales no pueden ser motivo de *operación de cúpulas*, entre los que figuran: 1).-la lucha contra la corrupción, debido principalmente a la ineficacia evidenciada en el manejo de este particular; 2).-la definitiva y absoluta democratización y adcentamiento de la vida sindical, a todo nivel; 3).-los planes de política fiscal, que por su incidencia directa en la población deben ser diseñados de tal forma que el sacrificio no recaiga sólo sobre el pueblo y se establezca una definición del régimen de prestaciones sociales, así como el estudio de las políticas salariales y de la seguridad social; 4).-la despartidización de las Instituciones; 5).-el problema de la inseguridad; 6).-la educación como problema de primera importancia, en términos cuantitativos y cualitativos; 7).-el tratamiento de los capitales venezolanos colocados en el exterior; 8).-el destino de las empresas del Estado. Sobre estos temas debe lograrse una estrategia concertada que tome en cuenta a los trabajadores. "Si los tiempos exigen un acuerdo exigen también previamente un debate..." (EN,2-02-1994; D-7)

ULTIMO MENSAJE AL CONGRESO DE R.J. VELASQUEZ.

El viernes 28 de enero de 1994, a solo seis días de entregar la primera magistratura, el Presidente Ramón J. Velásquez cumplió el protocolar acto de rendición de cuenta de la gestión de 1993. Además, presentó ante el Congreso el último mensaje del período constitucional, resumiendo la obra cumplida durante 1993 y la nueva realidad en la que está sumergida la Nación. Aprovechó la ocasión para formular algunas recomendaciones al Presidente entrante Rafael Caldera a quien hizo una advertencia fundamental: "*la Presidencia de la República es precariamente una oficina de gestión, alrededor de la cual se ejerce una demanda social inmanejable. Tenemos una presidencia del siglo XIX cuando necesitamos una que corresponda al siglo XXI*".

El mensaje.

Velásquez presentó un cuadro preocupante, en todos los órdenes, de la situación del país, que se pueden resumir en los siguientes puntos: a) *La administración pública es prácticamente inservible...* "un dispositivo no apto para manejar un país

de 10 millones de habitantes con un presupuesto que escasamente superaba los 10 mil millones de bolívares hace poco más de 20 años... y que ha pretendido manejar una nación de 20 millones de habitantes, con un presupuesto que pasa del billón 200 mil millones... cambio de escala que ha convertido a la administración en un armatoste escasamente útil para cumplir las funciones...; *b) el Presidente ya no tiene el poder que alguna vez tuvo...* han surgido nuevos factores de poder social, los ciudadanos tienen sus propios mecanismos de gestión, la actividad económica se encamina por derroteros privados, los tradicionales peajes gubernamentales están desapareciendo...; *c) si no se cambia el modo de pensar* que el Presidente es un factor decisivo, es muy difícil que un mandatario pueda ser...el representante que los venezolanos sientan comprometido con su destino...; *d) en estas circunstancias el Presidente es un prisionero*, pero sobre todo un prisionero de sí mismo, si aspira a realizar lo que ha soñado con realizar y si se le tiene como el taumaturgo que a través de acciones mágicas puede resolver lo que la contabilidad fiscal le impide...; *e) no se puede ser pesimista* sobre Venezuela si nos proponemos a hacer lo que hay que hacer... *f) la democracia no puede ser una dictadura encubierta* pero la democracia no puede renunciar a conquistar los cambios que la época determina aunque ellos sean difíciles y costosos...; *g) para enfrentar los problemas de Venezuela es indispensable un acuerdo nacional...* que implica que: ...todos los sectores de la sociedad pueden y merecen ser interlocutores; ...debe hacerse sobre una base democrática; no debe hacerse sobre la base de una interminable cadena de peticiones sociales que lo hagan nugatorio...; *h) hoy son impostergables la descentralización, la evolución de la institución del voto, la mayor democratización de los partidos y gremios, la drástica disminución de las dimensiones del Estado y la plena honestidad* en los procedimientos administrativos...; *i) a pesar de la disminución de las exportaciones petroleras la balanza de pagos registra una cierta mejoría respecto a 1992...*; *j) con todo, mentiría si dijere que el mío fue, ni siquiera en sus inicios un Gobierno aislado, desasistido de todo apoyo político, institucional, nacional* porque conté, desde el primer momento con el respaldo de las FAN..., la Iglesia Católica estimulaba nuestro empeño de avanzar en el camino de la transición y podíamos palpar que nuestro propósito de conocer reclamos y planteamientos de todos los sectores y regiones del país encontraba eco y una respuesta satisfactoria..." (José M. Rojas; DC; sábado 29 de enero de 1994; pág. 23).

Velesquez defendió el IVA

El Presidente Velásquez, sacó provecho de las experiencias derivadas de las asonadas militares argumentando que éstas pueden ser beneficiosas para la democracia ya que indirectamente agregaron razones de urgencia para un consenso nacional. Hizo un llamado al futuro liderazgo para informar al país de la verdadera situación que atraviesa. Destacó el agobio de las deudas interna y externa. Señaló que su mandato fue muy corto para cualquier obra, sin embargo, a través de ésta se aseguró la continuidad administrativa y se devolvió la fe en la contienda electoral. Defendió al IVA por considerarlo altamente productivo, inmediato y de fácil recaudación. (José M. Rojas; DC; sábado 29 de enero de 1994; pág. 23).

TOMA DE POSESION DEL PRESIDENTE ELECTO Dr. CALDERA

El retorno de Caldera y sus promesas.

El 3 de febrero de 1994, asumió la Presidencia de la República el Dr. Rafael Caldera, en un acto sencillo, que él contrapuso a la "coronación" de su predecesor. En su discurso, señaló que su gobierno no se basaría ni en el populismo ni en el liberalismo sino en un compromiso de solidaridad. Sería un gobierno que gobierne. Anunció nuevos impuestos, la eliminación del IVA, políticas de austeridad en el gasto fiscal para frenar la inflación, apertura de la economía, estímulo a la competitividad, programas de estabilización económica, guerra frontal contra el despilfarro y la corrupción tanto en el sector público como en el privado, transparencia en los procesos de privatización, política tributaria basada en la justicia, y el sobreesimiento de las causas de los militares implicados en el 4-F y 27-N de 1992. Se comprometió de manera especial a incrementar el salario mínimo e invitó a crear una cultura de la protesta, sin violencia.(DC,3-02-1994; 5-8)

CTV entregará Documento a Caldera

El Presidente de la CTV, Antonio Ríos, anunció en la prensa que la máxima central obrera venezolana estaba elaborando un documento para entregar al futuro Presidente de Venezuela, Dr. Caldera, para que sea interpretado por los que tienen la responsabilidad de conducir el país, el gobierno, los empresarios y el Congreso.(EU, 12-01-1994;1-17)

Caldera suprime las garantías económicas.

El 26 de febrero de 1994, el Presidente de la República, Rafael Caldera suspendió las garantías económicas previstas en la Constitución Nacional, en principio con el fin de suspender el IVA, aprobado por el Presidente Velásquez, a nivel del consumidor, tal como lo prometiera en su campaña electoral. Por otra el Congreso estaba por aprobar una Ley Habilitante que le autorice a dictar medidas extraordinarias en materia económica y financiera, en los actuales momentos de crisis.(Véase Análisis sobre las facultades legislativas extraordinarias del Presidente Caldera, publicado en El Universal, del viernes 15 de abril de 1994; pg.2-4)

LA FIJACION DEL SALARIO MINIMO

Posición de los Empresarios.

Los sectores empresariales (Conindustria, Fede-Industria, Fedecámaras, Cavidea, etc.), acogieron positivamente el anuncio del nuevo Presidente sobre un próximo ajuste substancial del salario mínimo, anunciado por el nuevo Presidente. No obstante, los representantes de estos organismos alertaron sobre el peligro inflacionario de un ajuste excesivo, al tiempo que rechazaban la idea de cualquier control de precios.(EU, 3-02-1994, 2-4)

Posición de los dirigentes sindicales.

En el mundo sindical la idea fue aplaudida por los dirigentes de la máxima central obrera, la CTV, porque atiende a los planteamientos que recientemente hicieran en documento entregado al nuevo Presidente, en su domicilio particular: un proyecto de Ley de Salario Mínimo y de Seguridad Alimentaria de los Trabajadores. El Secretario de la FTC, Carlos Navarro, señaló en la prensa que los dirigentes de esta organización obrera, por unanimidad, apoyaban la decisión de Caldera, ya que coinciden con todas sus demandas a este respecto.(EU,3-02-1994,1-19)

Posición de los representantes de la Iglesia.

El Cardenal Lebrún, a nombre de la Iglesia Católica, calificó de muy justa la idea de un aumento del salarial mínimo vital, dada la difícil situación en que se hallaban los trabajadores de más bajos ingresos. (EN, 3-02-1994;D-2)

Especulaciones sobre el monto.

Desde el mismo día de la la toma de posesión, se había comenzado a especular sobre el monto del nuevo salario mínimo. El periódico El Globo, basándose en fuentes del Ejecutivo Nacional, lo ubicó en 15.000 bs., indicando que su impacto no sería excesivamente elevado a nivel de la administración pública, donde algunas escalas comienzan con un mínimo real de 11.300 bs., si bien no se cuenta con los recursos para honrar un compromiso de esta magnitud. En el sector privado tampoco es frecuente encontrar escalas que mantengan a sus empleados en los 9.000 bs. tipificados como salario mínimo legal hasta el presente.(EG, 4-02-1994,11). Eduardo Fernández sugirió la conveniencia de fijar el salario mínimo por regiones geográficas y por sectores de la economía. (EN, 4-02,1994;D-2)

CTV plantea salario progresivo

La CTV planteó que el aumento del salario mínimo fuera progresivo, debiéndose ubicar entre 25 y 32 mil bolívares. Tanto Jorge Redmond, Presidente de Conindustria, como César Olarte, Secretario general de la CTV coincidieron en señalar que el incremento del salario mínimo debe tender a equipararse al costo de la cesta básica normativa.(EU,5-02-1994; 2-1). Antonio Ríos, como Presidente de la CTV, recomendó en la prensa la búsqueda de una concertación para que los sueldos y precios estén equilibrados. "No pedimos aumento de salario, sino que se compense nuestro poder de compra." En su opinión, el ajuste del salario mínimo no debería bajar de 20.000 o 25.000 bolívares.(DC, 6-02-1994; 15)

Primera cifra oficial.

El 7 de febrero de 1994, el Ministro de Hacienda, Dr. Sosa Rodríguez, anunció que el salario mínimo se elevaría a 12.150 bs. En su opinión este aumento no afectaría en forma dramática el presupuesto nacional. El Congreso arbitraría los fondos para el costo de los ajustes en el sector público.(DC,7-02-1994; 17). El aumento se estima en un 35% sobre el actual y se subraya que no se trata de un aumento de sueldos sino del salario mínimo.(EU,7-02-1994,2-1)

Reacciones sobre el monto propuesto.

Al día siguiente, el dirigente sindical Antonio Ríos, declaró en la prensa que el aumento señalado por el Gobierno no satisfacía a la CTV, porque un aumento del 30% no mejora substancialmente la capacidad adquisitiva del trabajador. El aumento debe llegar a los 20.000 bs.(DC,8-02-1994;16). También el Partido Socialcristiano COPEI considera que un 35% es sólo un aumento simbólico.(DC,8-02-1994;22)

Según cálculos preliminares realizados sobre el impacto de un aumento salarial del 35%, se estimaba que el impacto financiero directo con un salario de 12.000 bolívares sería de 11.000 millones aproximadamente. (Nota: los datos y cálculos presentados en el periódico, no son correctos, porque presupone un aumento de 15.000 para todo el mundo. Se dice: La administración central, según datos de la OCP y Hacienda, cuenta con 500.400 personas, de las cuales son de personal obrero 130.900. De acuerdo a un salario mínimo de 15.000 bs., el costo aproximado es de 8.000 millones. Resultado, como puede observarse de multiplicar las quinientas mil cuatrocientas personas por 15.000 bs., lo que resulta 7.506 millones.(EN,8-02-1994, Economía 1).

Carlos Navarro, Secretario General del FTC, expresó a los periodistas su opinión de que el salario mínimo debía ser elevado a 18.000 bolívares, es decir, un aumento del 100%, porque el salario mínimo no es un problema económico sino ético, pues se trata de derechos humanos... "El salario mínimo no es utilizado por nuestro pueblo para la especulación financiera o la compra de bonos cero cupón. Es utilizado para comer, para sobrevivir. Así de sencillo", indicó. (DC., 9-02-1994; 23). Según cifras manejadas por el Frente de Trabajadores Copeyanos, las familias más pobres del país destinan el 90% de sus ingresos en alimentación. "Los venezolanos que percibían para 1992 el salario mínimo de 9 mil bolívares mensuales... apenas adquirirían el 40% de los alimentos que compraban en 1984, con un salario mínimo de mil doscientos cincuenta y ocho bolívares". El salario mínimo percibido para 1992 sólo representaba el 39,55% del salario mínimo de 1984; además, señala Navarro, para 1990 cerca de 446 mil familias (dos millones y medio de personas) tenían ingresos mensuales inferiores a los cinco mil bolívares; y, cerca de un millón de hogares (seis millones de personas), tenían ingresos entre cinco mil y diez mil bolívares. (EU; 9-02-1994; 1-13).

El salario de los concejales.

Al ser nuevamente tratado el tema salarial, se planteó la relación entre lo que gana un concejal y la calidad de servicio que presta a la comunidad. Los salarios de los funcionarios metropolitanos, oscilan entre los 60 y los 170 mil bolívares, variando según la alcaldía a que pertenecen: El Hatillo, 150 mil; Caracas, 60 mil (rebajado de 150 mil); Chacao, 150 mil (rebajado de 230 mil); Petare, 120 mil; y Baruta 170 mil. Esto significa que las alcaldías señaladas consumen, sólo en dieta de los concejales, alrededor de 269 millones de bolívares, amén de una suma diez veces superior por concepto de lo que cada Comisión permanente dispone dentro del presupuesto nacional. Si se toma en consideración la labor de estos *particulares* funcionarios, "...asisten máximo dos veces a sesiones de cámaras, y a una que otra

reunión extraordinaria de las respectivas comisiones ..." y se comparan, por ejemplo, con las funciones de un Juez de Primera Instancia que "...gana 76 mil bolívares mensuales y apenas dispone de 43 mil bolívares anuales para gastos de funcionamiento...", pareciera que estas cifras salariales se alejan de lo que debe considerarse como justo. (EN; 6-02-1994; D-1)

NUEVO PARO DE TRABAJADORES TRIBUNALICIOS

En vísperas de la celebración del día del trabajador, los trabajadores tribunalicios, realizaron un paro en Caracas y en otros doce estados del país (Miranda, Bolívar, Delta Amacuro, Anzoátegui, Carabobo, Aragua, Guárico, Cojedes, Falcón, Lara, Mérida y Táchira), como medida de presión ante el presunto *incumplimiento del laudo arbitral* con el cual culminó el conflicto huelgario registrado en los meses de julio y agosto de 1993. Según dirigentes de la Organización Nacional de Trabajadores Tribunalicios (ONTRAJ), la Judicatura "ha violado diecinueve de las treinta cláusulas del laudo y adeuda un incremento salarial de ciento diecinueve por ciento". Para cumplir con los trabajadores se requiere de 7.000 millones de bs. (DC;29-04-1994;7)

DEBATE SOBRE EL AUMENTO SALARIAL

El 29 de abril de 1994, mediante un remitido de la CTV-INAESIN-CIOSL, titulado "¡Por un Salario Humano y Justo!", y dirigido a los Doctores Eduardo Gómez Tamayo y Carmelo Lauría (Presidente y Vice-Presidente del Congreso de la República), la máxima dirigencia obrera del país, cuestiona y rechaza el Decreto del Ejecutivo Nacional sobre el Aumento del Salario Mínimo, exigiendo a la institución parlamentaria su intervención a fin de conocer el Decreto y modificarlo en un lapso de diez días.

Al respecto, la CTV plantea: "1) ...el monto global del aumento establecido en el mismo, de quince mil bolívares (bs.15.000), no corresponde a la realidad actual, establecida por el mismo Gobierno, a través de la Oficina Central de Estadística e Informática, la cual ha reconocido que el costo de la cesta básica Alimentaria, en estos momentos, es de veinticuatro mil bolívares (bs.24.000); 2) ...no es cierto que en su totalidad el aumento sea de seis mil bolívares (bs.6.000), pues al establecer que solamente será computado a las Prestaciones Sociales, como salario, el treinta por ciento (30%) de estos seis mil bolívares (bs.6.000), lo que representa un mil ochocientos bolívares (bs.1.800) quiere decir que el salario mínimo real sería de diez mil ochocientos bolívares (bs.10.800)...; 3) en el año 1991, el Ejecutivo Nacional convino con los trabajadores al servicio del Estado que los salarios mínimos de los obreros de la Administración Pública es de diez mil ochocientos bolívares (bs.10.800), lo cual se ha respetado hasta la fecha...este anunciado aumento retrocede del salario mínimo que ahora se decreta, lo que hace es retroceder la conquista lograda en 1991; 4) ...existe jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, en forma reiterada, en el sentido que todo emolumento, bonos, reconocimientos, etc., que perciba el trabajador se considera salario y en consecuencia computable a las Prestaciones Sociales..."

Después de presentados estos cuatro razonamientos, se dice en el documento: "En consideración a lo anteriormente expuesto la CTV solicita: a)...que el Congreso Nacional establezca como salario mínimo, para los trabajadores del sector urbano y rural, la cantidad de veinticuatro mil bolívares (bs.24.000) mensuales que es igual al costo de la cesta básica alimentaria...; b)...los precios de los artículos de la cesta básica alimentaria son iguales en Caracas que en cualquier caserío de Venezuela y a veces hasta superior... es por esto que solicitamos un salario mínimo único de veinticuatro mil bolívares (bs.24.000) para los trabajadores de la ciudad y del campo...; c)...que no haya ninguna discriminación en el monto global del salario y que todo incremento sea considerado como salario integral a base del concepto establecido en la Ley Orgánica del Trabajo...; d)... que independientemente del salario mínimo que sea aprobado, se incremente también, en forma proporcional, el Bono de Transporte y el Alimentario a todos los trabajadores del país que gozan del benéfico de salario mínimo..." (EN;29-04-1994;C-7).

Se mantiene el aumento oficial de 1.500 bs.

Sin embargo, y a pesar del remitido, el Decreto de Aumento de Salario Mínimo quedó definitivamente firme, luego de que fracasara, por falta de quórum, el intento de las cámaras en sesión conjunta de pronunciarse al respecto. El Congreso, al no emitir ninguna opinión incurrió en lo que los juristas denominan "silencio administrativo". El salario mínimo urbano sería elevado de 9 a 15 mil bolívares mensuales, mientras que para el área rural subiría de 7 mil a 12.500 bolívares.(EU; 30-04-1994;1-12).

Reclamo de los Jubilados.

Al mismo tiempo, el Comité de Jubilados del Seguro Social pedía al Ejecutivo que su pensión fuese igualada al nuevo salario mínimo. El 29 de abril de 1994, acudieron a la sede del Seguro Social, donde se reunieron con el Presidente de este Instituto, Juan Vicente Vera, y obtuvieron la misma respuesta que les ha dado anteriormente el Ministro del Trabajo: "no hay plata".(EN;30-04-1994;C-4).

LA FIESTA DEL TRABAJO (1º de MAYO) 1994

Reportajes conmemorativos de la Fiesta del Trabajo.

El periodista Antonio Manrique de El Nacional, en un amplio reportaje, rememoró los hechos, ocurridos en Chicago hace 108 años, que dieron origen a la celebración del 1ro de Mayo, e hizo algunas reflexiones sobre el movimiento obrero venezolano en la actualidad, bajo el epígrafe "*la CTV de capa caída*".

Manrique pone de relieve: 1) la importancia de la desincorporación de Antonio Ríos de la presidencia de la CTV, para dejar en ella a un dirigente honesto que intenta rescatar el viejo prestigio de la entidad, Luis Beltrán Vallejo; 2) la difícil tarea que espera a este veterano dirigente frente a los casos de corrupción en lo que se han visto envueltos algunos dirigentes cetevistas... "que han logrado amasar fortunas a la sombra de la CTV". Menciona concretamente, sin dar los nombres, los casos de dos

dirigentes: uno de ellos "cuya carrera comenzó en los Andes en 1960 y que lo tienen como a uno de los hombres más ricos del sindicalismo venezolano y continental... del cual se dice que posee ganadería de cría, lechera, de lidia, que es propietario de líneas de autobuses, ferreterías y otras cosas que producen millones de bolívares"; el otro, un directivo de la CTV, le estiman cuentas millonarias en el exterior con bienes cuantiosos que maneja con varios de sus familiares... entre estos bienes se encontraron varios supermercados, comenzando por el de Los Caracas..."(EN;30-04-1994;D-12)

Marcha tradicional del 1º de mayo.

El primero de mayo de 1994 no fue un "mayo unitario". En la capital hubo dos marchas, que partieron de puntos distintos. La primera, organizada por la CTV, se llevó a cabo sin mayores contratiempos ni sorpresas y lució, de acuerdo a algunos de los columnistas de la prensa local, más como un espectáculo folklórico que como una marcha reivindicativa de protesta. Se resaltó el hecho de la ausencia de líderes políticos. La segunda, menos concurrida, se caracterizó por sus tonos reivindicativos.

La marcha tradicional de la CTV, partió, a las diez de la mañana, de la Plaza del Parque Carabobo, llegando hasta la Plaza O'Leary del Silencio (esquina de Marcos Parra) en Caracas, lugar donde se había instalado un entarimado para los discursos de los dirigentes. Los organizadores de la marcha aseguraron que la concentración reunía a más de 700 mil trabajadores, con una participación de 137 sindicatos afiliados a la Confederación y la Federación Unitaria de Trabajadores del Distrito Federal y Estado Miranda (FUT); pero otros observadores afirmaron que escasamente alcanzaban las 15.000 personas.(Reporte; 2-05-1994;2) Ambas cifras nos parecen alejadas de la realidad. De acuerdo a las fotografías publicadas, la muchedumbre lucía un tanto menor en número a la de otros años.

La fiesta laboral coincidió con un día domingo, muy caluroso, lo que motivó a que un buen número de comerciantes aprovecharon la ocasión para vender cerveza y otras bebidas a lo largo de la Avenida Universidad. Las crónicas de los periódicos de la capital resaltaron intencionalmente este hecho, como si deseasen acentuar el desprestigio de la clase trabajadora.

En El Diario de Caracas, Iraima Gómez escribe: "El pregón de los vendedores de cerveza predominaba y esa bebida se convirtió en una especie de anfitrión estimulante del evento. ¿A dónde vamos después?, preguntaban unos trabajadores a otros. Unos que ya se habían sobrepasado de tragos comenzaron a molestar a las mujeres. La Ley seca no fue respetada en la calle. La marcha de los 15 mil trabajadores dejó una alfombra de latas vacías por la avenida. En el ambiente se respiraba un vaho de sudor y de cebada."(!).

Finalmente, en un alarde literario la periodista añade: "A la altura del Congreso Nacional unos trabajadores bailaron al son de los tambores. Una mujer vestida de burriquita encabezaba al grupo, y sus seguidores se pasaban de un lado a otro, que soltaba un líquido cristalino y ámbar. Era, definitivamente, como un ritual. Quizás una ceremonia para firmar la paz entre las agrupaciones... Aunque el acto se prestaba para la reflexión y la lucha laboral, -como lo han manifestado los dirigentes sindicales- aquello parecía más bien una corrida de toros: mucho sol, botas al aire,

música y el toro de las luchas laborales agonizando bajo la espada de la inconsciencia."(Iraima Gómez Ramírez, "El Calor y la Cerveza predominaron en marcha de los trabajadores"; DC, 02-05-1994; pg.56)

En un artículo de un nuevo diario capitalino, El Reporte, se menciona también la burriquita vestida de rosado y la banda de percusión que amenizaba su baile, como perteneciente al Sindicato de Trabajadores de Restaurantes, Bares y Similares..." (Reporte; 2-05-1994;2)

Conforme avanzaban hacia El Silencio, los trabajadores, mediante consignas, pancartas y, muchas veces, a "viva voz", exigían al Gobierno y a los Empresarios: respetar el actual régimen de Prestaciones Sociales, ...la garantía de estabilidad, ...y la legitimidad de la representación sindical.. Grandes carteles reclamaban: "aumento salarial o paro nacional", "que saquen los billetes para los jubilados"... (EU;2-05-1994;1-12).

El Mensaje del Presidente Encargado de la CTV, Beltrán Vallejo.

Los manifestantes se congregaron ante la tarima ubicada en la esquina donde se encuentra el Liceo Fermín Toro. El Presidente Encargado de la CTV, José Beltrán Vallejo dirigió la palabra a la multitud, denunciando el abandono y falta de apoyo de los políticos para con los trabajadores, que están muy disgustados con el Congreso Nacional, el cual se ha convertido en un archipiélago político... "El Congreso tiene que ser una institución al servicio de la patria, pero nunca al servicio de intereses grupales. Los parlamentarios le dieron la espalda a los trabajadores, haciéndole a la masa laboral una burla, cuando los trabajadores son los autores de la grandeza nacional..." Pero, añadió Vallejo: "...ahora van a sonar los tambores de la selva, porque ahora con la subida del precio del dolar, el aumento salarial, que desde un principio la CTV ha considerado que no llena las expectativas laborales, porque es un aumento salarial chimbo, cambia toda la situación de los trabajadores... Y la CTV irá a la Corte Suprema de Justicia para que sea derogado el decreto del salario chimbo..."(Iraima Gómez,DC, 02-05-1994; pg.56)

El Presidente (e) de la CTV, al ser entrevistado por los periodistas que asistieron a la marcha, señaló que el primer motivo de la protesta obrera del Primero de Mayo era rechazar el salario mínimo planteado por el Gobierno y enfrentar a los enemigos del movimiento sindical, que creen que van a eliminar el régimen de prestaciones sociales..." Asimismo, indicó que solicitarán un aumento general de salarios. Admitió, por otra parte, que la dirigencia cetevista siente un gran respeto por el Presidente Rafael Caldera, debido a su lucha en 1991 por la aprobación de la Ley del Trabajo, pero en la actualidad existen serias diferencias con la política que quiere implantar el Gobierno a su cargo.(EU;2-05-1994;1-12).

La Marcha Alternativa.

Mientras esto ocurría, por la avenida San Martín, circulaba la marcha alternativa, de la Central Unica de Trabajadores de Venezuela (CÚTV), donde participaron, además de importantes sindicatos, los representantes del MBR-200. (EU;2-05-1994;1-12). Se había anunciado la presencia de Hugo Chávez a esta concentración

obrero; "pero el ex comandante no apareció". Los trabajadores de la marcha alternativa propusieron el siguiente programa: 1) democratizar la CTV y unificar el movimiento obrero con elecciones desde la base; 2) respeto a las prestaciones sociales por ser un derecho irrenunciable; 3) un seguro social al servicio del trabajador; 4) que el pueblo trabajador no pague la deuda externa; 5) aumento general de sueldos y salarios; 6) seguridad personal; 7) no a la represión; 8) congelación de bienes y servicios contra el alto costo de la vida; 9) luchar contra el Plan Sosa y el alto costo de la vida. (Reporte; 2-05-1994;2)

"Esta marcha, de unas 5.000 personas salió de la Redoma de la India, en El Paraíso, encaminándose hacia la Plaza San Martín. La movilización estaba representada por los sindicatos no confederados y otros que, aunque están afiliados, decidieron no marchar con la CTV, por considerar que esta organización está politizada por el bipartidismo, AD y Copei. Este grupo de trabajadores lo conforman los sindicatos de la Electricidad de Caracas, la Unión de Trabajadores de la Industria Textil (UTIT), Confederación Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV), el Metro de Caracas, Sitra-Ascensores, Trabajadores de la Biblioteca Nacional, del Comedor Universitario, de la CANTV-Caracas, Federación de Centros Universitarios, El Sindicato de la Prensa y con ellos desfilaron miembros del Movimiento Revolucionario Bolivariano, MBR-200." (DC; 2-05-1994; pag.56).

Saludo a los trabajadores, del Presidente Caldera.

En su mensaje de salutación a los trabajadores, el Presidente de la República, Rafael Caldera, pidió comprensión y patriotismo, por cuanto la situación se presentaba extremadamente difícil. (EU;2-05-1994;1-12). "Hemos decretado un aumento sustancial del salario que beneficia a muchos, a millares de trabajadores. Hubiéramos querido hacerlo todavía en una cantidad mayor, como lo han pedido algunas centrales sindicales pero tenemos que darnos cuenta que la inflación sería capaz de destruir el mejor propósito que tuviéramos... y se agravaría el déficit fiscal que viene a causar daño, profundo, a todos los sectores sociales... La inflación y el abuso desmedido, son los grandes enemigos que tenemos que combatir, pero tenemos que realizar un combate eficaz..." (DC; 2-05-1994, pag. 27).

Saludo de Fedecámaras a los trabajadores.

El Presidente del organismo cúpula del sector empresarial, Edgar Romero Navas, en carta enviada al Presidente de la CTV, José Beltrán Vallejo, manifestó la intención de trabajar en conjunto para solucionar los problemas que les afectan directamente. En este sentido señaló: "El proyecto de país que estratégicamente conviene a Venezuela es aquel que pueda ofrecer un programa de desarrollo económico, capaz de crear empleo para nuestros grandes sectores desocupados y elevar el nivel de bienestar en nuestra población... Desde Fedecámaras reconocemos la contribución de los trabajadores al bienestar del país y aspiramos que con el esfuerzo conjunto entre empresarios y trabajadores podrán lograrse las soluciones exitosas de los problemas que hoy enfrentamos". De igual forma, el máximo dirigente de la Organización Empresarial sostiene que a pesar que uno de los objetivos de Fedecámaras es lograr la recuperación y el mantenimiento de niveles de

ingreso satisfactorios y una relativa seguridad social, "esto no se podrá alcanzar mientras no se mantengan los equilibrios macroeconómicos, se evite la inflación y se logre un crecimiento económico autosostenido..." (DC;2-05-1994;pag 22)

¿La CTV pierde la brújula?

En un artículo publicado en El Diario de Caracas, el periodista Alcides Castillo J., relata el papel que actualmente ocupa la CTV en la lucha gremial. El artículo lo titula: "A la CTV se le extravió la brújula en un camino lleno de obstáculos" y en él se refiere a los motivos que han generado la pérdida de credibilidad y la tendencia hacia el derrumbe de la otrora poderosa organización sindical. Entre otras cosas señala lo siguiente:

"...Con la credibilidad erosionada por causa de la partidización, la corrupción de algunos de sus dirigentes, la excesiva burocratización y la arremetida del neoliberalismo, muchos creen que la central sindical avanza, a pasos apresurados a su derrumbe definitivo. Es increíble que la primera fuerza sindical no tenga registros de cuántos sindicatos tiene afiliados ni cuántos trabajadores están en la nómina laboral. La única esperanza para recuperar la credibilidad la cifran en la autonomía de acción frente a la intromisión partidista. Copei, el MEP y el MAS cuestionan su funcionamiento, pero AD, a través de José Beltrán Vallejo, cree que todo se debe a una *campaña perversa para destruir a la CTV...*"

Otros de los elementos que forman parte del balance negativo que hacen los propios dirigentes de la central obrera y que aparecen reseñados en el artículo son:

"...el doble discurso frente a los gobiernos de turno, la ausencia del voto directo de los trabajadores en la elección del Comité Ejecutivo, la nula movilización de los afiliados en defensa de sus derechos, la ausencia de un programa coherente de lucha... balance que es compartido por fuerzas como Copei, el MEP y el MAS, no así por AD, quien achaca todo lo negativo a *la campaña infame desarrollada por nuestros enemigos ...*"

Y pasa a considerar testimonios de los propios sindicalistas.

Según palabras de Pablo Castro, Secretario General (e) de la CTV y Secretario Nacional Sindical del MEP, en 1960 comienza el proceso de estancamiento que vive la CTV, a principios de esta década, el movimiento sindical no tuvo la capacidad de revisar su propio programa, su estrategia a corto, mediano y largo plazo; "... desde 1967 se puede decir que los partidos y el movimiento obrero pierden su brújula..., en 1973 el movimiento sindical entra en una etapa de contradicciones donde el sector oficialista obedece más al lineamiento del partido que a los intereses del universo que representa..."

Ramón Petit, secretario ejecutivo en representación del partido Copei, presenta otra cara del derrumbe que lo atribuye al ataque que los empresarios emprendieron contra la central sindical cuando ésta crea proyectos económicos como el Banco de los Trabajadores de Venezuela, Coracrevi, etc. "...esto condujo al fracaso de las entidades..."

Por otra parte, Carlos Magdaleno, representante del MAS en la cúpula cetevista afirma que toda la mala imagen que tiene la organización de los trabajadores no debe

achacársele a la campaña emprendida por el neoliberalismo; en su opinión, el error radica en la excesiva burocracia, la dependencia partidista, la corrupción y la falta de actualización de la tesis de lucha.

José Beltrán Vallejo, ha defendido a la organización, afirmando que "las instituciones no tienen la culpa de algunos errores que puedan cometer sus dirigentes...la CTV no ha paralizado su actuación, ya que se continúan haciendo paros...todos los ataques contra la CTV tienen como objetivo desprestigiarla...lo que aquí existe es una arremetida del neoliberalismo..."

En conclusión, señala Alcides Castillo, los dirigentes consultados cifran sus esperanzas en que la CTV cumpla en el futuro un papel de defensa de los trabajadores, para lo cual necesita de autonomía, de la renovación de autoridades por elecciones directas y del retomar las banderas de la lucha en defensa de sus afiliados. (Alcides Castillo J.; DC; 30-04-1994; en el suplemento "Días de los trabajadores: análisis de una lucha ¿perdida?"; página 3).

JUAN JOSE DELPINO OPINA SOBRE LA SITUACION ACTUAL.

En declaraciones del Ex-Presidente de la CTV Juan José Delpino a El Diario de Caracas, el dirigente sindical se refiere a varios de los temas que en la actualidad afectan directa o indirectamente a los trabajadores. A pesar del "apoyo" que brindó a la candidatura del ahora Presidente Rafael Caldera, expresó duras críticas sobre la manera como el actual Gobierno enfrenta la situación.

En primer lugar comenta sobre la poca capacidad para combatir la especulación, demostrada por los gobiernos anteriores: "parece existir una especie de temor de enfrentarse a los especuladores"; además criticó al Instituto para la Defensa del Consumidor (IDEC), que no ejerce "ninguna función protectora".

En segundo lugar destacó la poca visión que posee el Gobierno de la realidad actual, el cual "no parece darse cuenta que vamos al despeñadero", haciendo probable que las fuerzas populares del país salgan a protestar a la calle. "No debe ser motivo de sorpresa que se produzca un estallido social".

En tercer lugar opina sobre el incremento del salario mínimo, señalando que el Ejecutivo había cometido un grave error al anunciarlo tan anticipadamente, por cuanto los comerciantes aprovecharon esto para aumentar los precios. Al comentársele sobre la incidencia del aumento (sólo el 30%) sobre las prestaciones sociales se mostró en total desacuerdo sobre este punto, calificando su aplicación como "...un atropello a los trabajadores."

En cuarto lugar, tocó el tema de la CTV, calificando de lamentable el hecho que la organización obrera esté atravesando un momento de crisis derivada de los constantes cambios que se han producido en su estructura directiva; tal situación hace que la CTV pierda su poder de convocatoria y que se plantee la posibilidad de convocar a un Congreso para estudiar la composición de un nuevo comité ejecutivo unitario, que pueda responder a la situación político-social por la que vive el país.

En cuanto a la elección por la base, Delpino considera que por ser la CTV un ente pluripartidista, esta forma de elección podría impedir que exista en el seno de la Confederación un comité ejecutivo unitario; lo cual hace que el mencionado dirigente

se incline, más a favor, de la fórmula recogida por la Comisión de Reforma Estatutaria, que consiste en nombrar por la base al Presidente, al Secretario General y al Tesorero para que luego, el Congreso de esa Institución, elija al resto de la directiva cetevista, permitiéndose así llegar a arreglos entre los delegados para que haya una representación proporcional en el referido comité. De adoptarse el mencionado sistema electoral, se seguiría garantizando la presencia de todas las organizaciones políticas en la CTV. "Esto traería como ventaja que la organización reviviría...", permitiendo integrar más fácilmente las fuerzas que hacen vida política en el país. (DC;9-05-1994; pag.31)

En un aparte del mismo Diario de Caracas, a Delpino se le consulta sobre la propuesta del Ministro de Estado para la Reforma Económica, Asdrúbal Baptista, relacionada con la posibilidad de un cambio de las prestaciones sociales de los trabajadores de la Industria Petrolera, por acciones de PDVSA. En tal sentido opinó que la propuesta "es digna de estudiarse" y que Fedepetrol debe ver la proposición con cuidado e interés. De igual forma, descarta la posibilidad de que las acciones puedan pasar a manos del capital extranjero, y que el Gobierno "por más inepto que sea" deje escapar de sus manos el control de esta importante industria.(DC;9-05-1994;pag.31). Su posición complació en tal medida a ciertos sectores empresariales, que el Directorio de El Diario de Caracas le dio un "SI" en su columna editorial, porque, a su juicio, "vive conscientemente en la Venezuela de 1994". (DC;10-05-1994;pag.2)

LOS CIEN PRIMEROS DIAS DEL PRESIDENTE CALDERA.

En vísperas de los primeros cien días de gobierno del Presidente Rafael Caldera, una serie de hechos de particular relevancia, se vienen presentando en el acontecer nacional: 1)-la crisis del sistema financiero; 2)-la devaluación sistemática del bolívar; 3)-las continuas protestas; 4)-la encarcelación de personalidades importantes, entre otros; y 5) las medidas de emergencia.

La Crisis del sistema financiero.

El 15 de junio de 1994 saldría a la luz pública la verdadera situación por la que atravesaba el sistema financiero, la intervención del Banco Latino con el 10,1% de participación en el mercado, es sólo el preámbulo de lo que vendría a suceder unos pocos meses después. El auxilio de 8 bancos, que significan 59 instituciones menos en el mercado y más de 35.000 empleados en situación de contingencia, a la espera de decisiones, resultó insostenible para el Gobierno Nacional. En consecuencia, el 14 de junio, las autoridades gubernamentales, encabezadas por el Ministro de Hacienda, Julio Sosa Rodríguez, decide intervenir a los siguientes Bancos: Maracaibo (9,4% de participación en el mercado); Metropolitano (4,7%); Construcción (4,1%); La Guaira (1,9%); Barinas (1,5%); Bancor (1,6%), Amazonas (0,3%). Estas cifras representan un 23,5% del total de todas las instituciones bancarias del país. La decisión se adoptó cuando el BCV decidió no otorgar más recursos a Fogade para el auxilio de los referidos Bancos. Estos bancos, según cifras del Gobierno, recibieron 504 mil millones de bolívares (EN;15-06-1994;E-1)

Dramática devaluación del bolívar.

Desde el 27 de abril, cuando ocurre la salida de Ruth de Krivoy de la presidencia del BCV, hasta la introducción del cambio flotante, el bolívar se ha devaluado un 44%, pasando de niveles de sobrevaluación relativa del 20% en febrero a una subvaluación del 15% para el mes de mayo. El día 4 de mayo se realiza la primera subasta de dólares, sistema que sería suprimido el día 24 del mismo mes por diversos factores entre los que se cuenta la presión ejercida por el llamado "mercado paralelo". En adelante se viene utilizando el mecanismo de cambio flotante. (Carlos Alberto Granier, DC;29-05-1994;pág.14). La crisis del sistema financiero, el fracaso del sistema de "subasta de dólares" y la maxidevaluación del bolívar elevaron el precio del dolar a unos niveles no previstos por el Ejecutivo Nacional, rebasando para el mes de junio, la barrera de los 200 bolívares por dolar (EU;23-06-1994;1-1).

Esta situación originó la reacción del Ejecutivo quien aprobó, junto a otra serie de medidas, un control de cambios. (EU;28-06-1994;1-1)

El año 1994 se inicia con un cambio de 108,70 por 1\$; el Gobierno de Caldera se encontró con un dolar a 111,35, que se mantuvo, en marzo, con un ligero aumento, en un 114,65, y en abril, en 117,75; para elevarse bruscamente en mayo a 168,61 y en junio a 199,89 con un tope momentáneo de 200. El Gobierno, a través del Banco Central, se planteó de inmediato el control de cambios.(EN, jueves 7 de julio de 1994; Economía/1. Se presenta un Cuadro de Werther Sandoval de la evolución de la tasa de cambio de 1989 a 1994)

Protestas continuas

Entre el 5 de abril y el 6 de mayo de 1994, sólo en Caracas, se realizaron treinta y nueve (39) marchas y protestas, que trajeron consigo grandes pérdidas materiales y humanas, protagonizadas por estudiantes, empleados, maestros, ahorristas, buhoneros, vecinos, jubilados y pensionados, profesionales y técnicos, agropecuarios, y familiares de presos. (DC;11-05-1994;pág 5).

Entre los meses de marzo y mayo se llevaron a cabo dieciséis (16) atentados con artefactos explosivos y acciones terroristas en los siguientes lugares: Calle Pedroza de la Alta Florida, Qta. Cayana (Propiedad de Orlando García, quien presta sus servicios médicos al actual Ministro de la Defensa, Rafael Angel Montero Revete); Quinta Crespo, Banco Latino; Avenida Rómulo Gallegos, Calle Horizonte; Estación del Metro Parque del Este; Avenida Urdaneta, Banco Latino; Palacio de Justicia; Subida Los Venados, Cota Mil; San Martín, Banco Latino; Altamira, Banco Latino; Rómulo Gallegos, Banco Metropolitano; Macaracuay, Banco Mercantil; Congreso Nacional; Estación del Metro Pro Patria (tren 23); Plaza Las Américas, Oficina de la Diex; Calle R. Dominicana, Banco Consolidado; Liceo Julio César M., El Limón, Macaracuay.(DC;12-05-1994;pág 22).

Detención de CAP y otras personalidades importantes.

El día miércoles 18 de mayo, la Corte Suprema de Justicia, decidió dictar auto de detención contra el ex-Presidente Carlos Andrés Pérez y los ex-Ministros Alejandro Izaguirre y Reinaldo Figueredo Planchard, por la comisión de los delitos de malversación genérica y peculado doloso. "...Año y medio se tomó la justicia

venezolana para decidir que el mandatario destituido fuese a parar al Reten de El Junquito. La cárcel de 5 estrellas, como la bautizaron...". El hecho no tiene precedentes en la historia democrática venezolana. (DC;19-05-1994;pág.1) (EN;19-05-1994;D-1 y D-2).

De inmediato se planteó la nueva situación del Carlos Andrés Pérez en AD. El CEN del Partido, según informaciones de prensa, presenta las siguiente correlación de fuerzas con respecto a Carlos Andrés Pérez: a favor de la expulsión (Alfarismo) 217 miembros (75%); en contra de la expulsión de CAP, 72 miembros (25%); sin derecho a voto, 105 miembros.(DC,26-05-1994; 22)

Días más tarde, el 26 de mayo, el CDN acuerda la expulsión de Carlos Andrés Pérez del partido Acción Democrática, en un Acto realizado en el Hotel Macuto Sheraton de Caraballeda donde las pasiones partidistas se expresaron en golpes, insultos y silletazos, como lo testimonian las fotos aparecidas en la prensa al día siguiente. (EN;27-05-1994;A-1)

Las medidas de emergencia.

Durante todo el día lunes 27 de junio de 1994 se llevaron a cabo en Miraflores, una serie de reuniones con distintos representantes de la vida nacional, y un Consejo de Ministros Extraordinario. Estos hechos fueron el prefacio de un conjunto de drásticas medidas de emergencia, que en horas de la noche el Presidente Caldera informaría al país. (Economía Hoy;29-06-1994;página 1).

Estas medidas anunciadas por el Presidente Caldera fueron:

a.-*La suspensión de las Garantías constitucionales* : que según palabras del propio mandatario serían ejecutadas con prudencia pero con toda la energía necesaria y que están contenidas en el decreto 241, el cual suspende los derechos contemplados en un conjunto de seis artículos de la Carta Magna, tres de ellos que afectan los derechos individuales sobre la libertad y seguridad personal, la inviolabilidad del hogar, y el libre tránsito (ordinal 1ro del artículo 60,62 y 64, respectivamente); y otros tres que restringen las libertades económicas, el derecho a la propiedad y a la expropiación de bienes (96, 99 y 101, respectivamente); todo ello para otorgar al Gobierno los medios o instrumentos para lograr los objetivos que se persiguen (EU; 28-06-1994;1-10) (EN;28-06-1994;A-1).

b.-*El control de precios* : medida resuelta luego del fracaso del esquema de concertación de precios entre las industria, el comercio y el Estado, lo cual significa la intervención oficial en el mercado, para fijar valores determinados a las mercancías, de acuerdo con la opinión que sobre ellos tengan los poderes oficiales. El control de precios se establece para evitar la inflación o carestía de la vida(EN;28-06-1994;E-1).

c.-*El control de cambio* : entendido como un sistema mediante el cual el Estado ejerce control sobre todas o la mayoría de las transacciones en moneda extranjera, influyendo directamente en la Balanza de pagos (EN;28-06-1994;E-1). El mismo se establece principalmente por la crisis del sistema financiero, la ola de rumores existentes y los movimientos especulativos, que han devaluado drásticamente al

bolívar y agotado las reservas internacionales (EU; 28-06-1994;1-10). La intención del Gobierno es que el control de cambio se mantenga por un período de 4 meses (DC;28-06-1994;pag.15) (Véase también el trabajo del periodista Juan Gómez Lorenzo titulado "El control de cambio: objetivos, modalidades e implicaciones, publicado en el diario Economía Hoy, el 28-06-1994; pág.8).

d.-*Medidas complementarias* : dirigidas a la recuperación del nivel de ingreso de la población y a reforzar el conjunto de programas sociales que se vienen practicando. Entre las medidas complementarias más importantes, se cuentan: el otorgamiento de un bono o subsidio a la alimentación y el transporte, equivalente al 2% del salario mínimo mensual por cada jornada de trabajo laborada, para los trabajadores del sector privado y del sector público nacional que devenguen un salario mensual en dinero hasta tres (3) salarios mínimos mensuales (45 mil bolívares); el derecho a percibir el subsidio previsto en el decreto, se extinguirá cuando el trabajador llegare a demandar un salario mensual en dinero equivalente a tres y medio (3 1/2) salarios mínimos mensuales (¿?). (Véase Decreto N° 247 de fecha 27 de junio de 1994, publicado en la Gaceta Oficial N°35.943 de fecha 30-07-1994), su cancelación será mensual y no contabilizará los días en que el trabajador esté de reposo o vacaciones.(EN;30-06-1994;D-4).

El pago del bono, en la administración pública, exigirá una erogación cercana a los 10 mil millones de bolívares, que se cancelará en el momento en que el Congreso apruebe un crédito adicional. El mismo se hará efectivo desde el 1ro de julio. (EN;30-06-1994;D-4). El bono tiene carácter de subsidio a la alimentación y al transporte, en áreas urbanas, y se basa en el artículo 194 y en el 133, literal B de la Ley del Trabajo, el cual establece que "no se considerará parte del salario los subsidios o facilidades que establezca el patrono para permitir al trabajador la obtención de bienes y servicios esenciales a menor precio del corriente...", lo que significa que su monto no incidirá en las prestaciones sociales. Quedaron excluidos del beneficio las trabajadoras domésticas, los conserjes y los trabajadores rurales (DC;30-06-1994;página 1).

e.-*Medidas destinadas al control de las instituciones financieras*:: para evitar la quiebra de otras instituciones bancarias y para que estas instituciones procedan como deben proceder (EU; 28-06-1994;1-10). En tal sentido, el Gobierno se presta a estudiar medidas financieras entre las cuales figura la estatización de la banca comercial (DC;28-06-1994;pag.15), la liquidación de los bancos intervenidos y de las garantías entregadas a Fogade y la eliminación de la subasta de bonos cero-cupón que serán sustituidos por Letras del Tesoro y por otros Bonos emitidos por el BCV. (DC;29-06-1994;página 13)

Reacciones en los distintos sectores, entre rumores de golpe.

El conjunto de medidas de emergencia decretadas por el Gobierno, generaron una serie de muy variadas reacciones y opiniones. Admiradores y detractores levantaron su voz para analizar, descifrar, y opinar acerca del alcance de las mismas.

Las editoriales de El Diario de Caracas y de Economía Hoy contenidas en las ediciones del 28 y 29 de junio de 1994, expresan duras críticas contra las medidas. En tal sentido, El Diario de Caracas afirmó:

"...la crisis que atravesamos ha sido vivida por otros hermanos latinoamericanos ... los venezolanos tenemos, desde la noche del lunes, razones suficientes para sentir miedo, más miedo del que pudieron sentir argentinos, colombianos o mexicanos, a pesar de que la gente pobre e ignorante hoy esté ilusionada con la fantasía de un imposible (sic) control de precios. ¿Por qué? Porque los gobiernos de estos países lograron superar sus respectivas crisis haciendo exactamente lo contrario a lo que ha decidido hacer el gobierno frente a la crisis venezolana. Esos países abandonaron los controles de cambio y de precios que ahora tenemos nosotros y dieron garantías a la libertad individual... Aquí, al parecer, nos estamos empeñando en volver a ese pasado que ellos han dejado, suprimiendo libertades, sabotando el Impuesto al Valor Agregado (IVA)... creyendo que nuestra economía es real, con un irrisorio precio de los combustibles que paraliza a nuestra industria fundamental; con un régimen laboral regresivo, con un aumento compulsivo de los salarios con nuevos bonos de transporte y alimentación que a la postre ahorcarán al sector productivo y estimularán el desempleo y la informalización de la economía, y con controles, controles y más controles, que se traducirán en escasez, en corrupción, en más déficit, en más inflación, en más pobreza y en más ignorancia..." (DC; 29-06-1994;página 2).

Por su parte, la editorial de Economía Hoy coincide en criticar las medidas: *"Una vez oída la declaración del Presidente Caldera... no nos queda más que mostrar nuestro asombro y desconcierto frente a la verdadera situación. La suspensión de las garantías constitucionales... no hace más que generar más desconfianza... los inversionistas nacionales, y con más razón los extranjeros, no pueden sentirse confiados de que (sic) sus actividades puedan realizarse sin ningún tipo de intervencionismo estatal... El control de cambio, el cual huele a Recadi... apareció sin sorpresa ni sobresalto, ya que era una acción que se veía venir a medida que la cotización de la divisa estadounidense se le iba de las manos al Gobierno, aunque ésta no es la mejor opción... En medio de una economía recesiva como lo es la nuestra, imponer controles de precio terminará tarde o temprano generando desabastecimiento de los mismos productos esenciales que se intenta controlar... La disminución artificial de las tasas de interés dista mucho del objetivo de reactivarlas... El cuantioso déficit fiscal, el cual se incrementará con los anunciados bonos de alimento y transporte que el estado tiene que asumir con su tremenda nómina, pareciera no haberse tomado en cuenta... Este conjunto de medidas, conocidas en parte en Venezuela y muy aleccionadoras en otras latitudes, no aseguran el bienestar y mucho menos el saneamiento económico. La hiperinflación es la mejor muestra de ello. ¿Valdrá la pena retroceder en el tiempo?" (Economía Hoy;20-06-1994;página 2).*

Por otra parte, representantes de la vida sindical también se expresaron al respecto. El Presidente (e) de la CTV, José Beltrán Vallejo, aplaudió las medidas decretadas por el Gobierno, argumentando que "en nuestro país se estaba engordando un gran estallido social...". De la misma forma, consideró que los bonos de transporte y alimentación deben ser implementados de inmediato y en mayor cantidad. No obstante, se mostró en desacuerdo con la suspensión de las garantías individuales por cuanto "no tienen nada que ver con la especulación y la delincuencia". César Olarte, Secretario General de la CTV, piensa que el Gobierno

tardó en tomar las medidas porque confió en el "pacto de caballeros del sector capitalista" y consideró conveniente decretar un nuevo aumento de sueldos y salarios. En una reunión realizada en Miraflores, Olarte le propuso al Jefe de Estado que debía dictarse un decreto de inamovilidad laboral, a fin de contener la arremetida del empresariado que podría apelar a esta actitud para compensar los desajustes que las medidas dictadas le estarían produciendo. Carlos Magdaleno consideró como lógico que el Gobierno vaya asumiendo la conducción de las políticas sociales en forma contundente. (Economía Hoy; 29-06-1994;pág.5; y EU;29-06-1994;1-17)

En una reunión realizada en la sede de Fedecámaras, se redactó un comunicado de prensa, publicado al día siguiente, donde se manifestaba que la crisis económica, financiera y social es superable con medidas enmarcadas dentro del ordenamiento jurídico vigente, *manteniendo las garantías constitucionales*. (El texto completo del documento fue publicado en El Universal; 2-07-1994;2-4). Como consecuencia de las medidas que dan un giro a la realidad del país, el Comité Organizador de la Quincuagésima Asamblea Anual de Fedecámaras, decidió modificar el temario previsto para el evento que se realizará en Caracas del 12 al 17 de julio. (EU;3-07-1994;2-1)

Sin embargo, en contrapartida a la posición asumida por Fedecámaras, Consecomercio y el Consejo Bancario Nacional, los directivos de las empresas Walter Thompson, Fischer Grey, Procter & Gamble, Hilton de Venezuela e Italo Pizzolante y Asociados, justificaron las medidas del Gobierno. "...había que parar de alguna forma el debilitamiento del bolívar" (Roberto Coimbra); "... el Gobierno debe ser más drástico... este ha sido acorralado y apabullado, la presión lo llevó a tomar ese tipo de medidas..." (Peter Schaepe); "... ante un ambiente de incertidumbre y rumores de golpe, era necesario acciones concretas del Gobierno..." (Felipe Huizi) (DC;3-07-1994; pág.13).

Mientras el sector empresarial y laboral expresaban su opinión acerca de las políticas implantadas por el Gobierno, los caraqueños, según el resultado de la encuesta Gaither, habían cambiado su apreciación acerca de la situación económica nacional, de medianamente positiva, en abril, a fuertemente negativa, en junio. A su vez, la confianza en la moneda nacional quedó en entredicho, pues el 52% de la población muestra su preferencia por depositar (si ello fuera posible) su dinero en dólares en Estados Unidos (en abril, ese resultado fue de 23%). La empresa encuestadora, utilizó un muestreo de 400 personas de hogares de diferentes niveles socio económicos en la ciudad de Caracas, entre abril y junio del presente año. (EN;28-06-1994;E-2).

Los primeros días de julio, el Gobierno comenzaba a hacer valer las medidas resueltas. Es relevante citar la detención, mediante operativos de la Guardia Nacional, de más de 500 personas en La Vega, La Cota 905 y el 23 de Enero, con el objeto de enfrentar la inseguridad que afecta a la población (EN; 1 y 2 de julio de 1994; A-1). De igual forma se destacaron una serie de allanamientos a las propiedades de importantes empresarios como Orlando Castro, Presidente del Grupo Latinoamericana-Progreso y de Parsifal de Sola; además de las detenciones y allanamientos a las propiedades de algunas personas acusadas, entre otras cosas, de propagar rumores (EN;2-07-1994;A-1 y D-1).